

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO
ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DE 2026**

En la Ciudad de Sevilla, siendo las 17.00 horas del día 25 de febrero de 2026, se reúnen en el Centro Vecinal Carme Chacón, en primera convocatoria, los miembros de la Junta Municipal del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca que a continuación se relacionan, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Municipal del Distrito, D. José Luis García Martín, al objeto de celebrar sesión ordinaria del mes de febrero de la Junta Municipal del Distrito Este Alcosa Torreblanca; actúa como Secretaria, la Jefa de Sección del Distrito, que da fe de la presente:

MIEMBROS ASISTENTES:

AVV GENTE DEL ESTE	TITULAR: D. ANTONIO MUÑOZ HABAS	X
	SUPLENTE: D ^a ROSARIO MUÑOZ CASTRO	
AA.VV. ANDALUCIA RESIDENCIAL	TITULAR: D ^a MARIA DEL CARMEN JURADO LÓPEZ	
	SUPLENTE: D. LUIS MANUEL FAJARDO FLORES	X
AA.VV. COLORES SEVILLA ESTE	TITULAR: D. JESÚS SÁNCHEZ VÁZQUEZ	
	SUPLENTE: D. LUIS IBARRA TROYANO	X
AA.VV. ANTONIO MACHADO	TITULAR: D. MANUEL LÓPEZ GONZALEZ	X
	SUPLENTE: D ^a M ^a ISABEL GONZÁLEZ VERA	
AMPA ALBAHACA DEL C P MAESTRO JOSÉ FUENTES	TITULAR: D ^a MARÍA JOSÉ ARIZA LOUREIRO	
	SUPLENTE: D ^a CAROLINA DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ	
AMPA MAPACHE	TITULAR: D ^a NOELIA CALVO RUBIO JIMÉNEZ	
	SUPLENTE: D ^a MARIA DEL PILAR JIMÉNEZ ESPINO	
AMPA CARACOL	TITULAR: D ^a ROCIO MESA ORTIZ	
	SUPLENTE: D. JESUS ANTONIO MARROQUI NAVARRO	
ASOCIACION MUJERES NOSOTRAS PARQUE ALCOSA	TITULAR: D ^a JULIA GUTIÉRREZ SALUD	X
	SUPLENTE: D ^a CARMEN GADEA RAMOS	
ASOCIACION MUJERES AZAHAR SEVILLA ESTE	TITULAR: D ^a CARMEN CASTRO VALVERDE	X
	SUPLENTE: D ^a FILO GONZÁLEZ GÓMEZ	
CLUB DEPORTIVO ANDALUCIA ESTE CF	TITULAR: D. ANGEL RIVAS SÁNCHEZ	
	SUPLENTE: D. FERNANDO GARCÍA MORENO	X
ASOCIACION COMERCIANTES Y70 PROFESIONALES	TITULAR: D. DAVID GARCÍA BAENA	
	SUPLENTE: D. GREGORIO CABRERA MARIN	
ENCINA REAL	TITULAR: D. FERNANDO GALLARDO CANO	
	SUPLENTE: D. JOSE MARIA PAZ TORRES	
ELIMINANDO BARRERAS	TITULAR: D ^a MARIA JOSEFA SÁNCHEZ TISIS	X
	SUPLENTE: D ^a REMEDIOS NARBONA SARRIA	
AGRUPACIÓN	TITULAR: D. RICARDO MOLINERO GÓMEZ	

Código Seguro De Verificación	X8s/9lpAXraeX4eupapX5Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis Garcia Martin	Firmado	26/03/2026 11:21:35	
Observaciones		Página	1/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/X8s/9lpAXraeX4eupapX5Q==			

INTERCOMUNIDADES ALCOSA	SUPLENTE: D. MANUEL RUIZ LOBO	
INTERCOMUNIDAD DE PROPIETARIOS PLAZA DEL OBRADOIRO	TITULAR: D. LUIS MONTERO RUIZ	
	SUPLENTE: ANTONIO FERNÁNDEZ ARRABAL	
GRUPO POLITICO PP	TITULAR: D ^a LUISA MARÍA CASTILLA TRIGO	
	SUPLENTE: D. JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ CABALLERO	X
	TITULAR: D ^a MARÍA JESÚS LABRADOR DÍAZ	X
	SUPLENTE: D ^a ISABEL PILAR FERNÁNDEZ DE LIENCRES	
	TITULAR: D. RAFAEL LARRUBIA MÁRQUEZ	X
	SUPLENTE: D. EDGAR TORNERO PUENTE	
	TITULAR: D ^a . MARTA IBARRA MORALES	
	SUPLENTE: D ^a MARÍA DEL CARMEN MURILLO JORDANA	
GRUPO POLITICO PSOE	TITULAR: D. MANUEL ANTONIO MORENO CAZORLA	X
	SUPLENTE: D ^a M ^a AUXILIADORA CASTRO PEREZ	
	TITULAR: D. JOSEBA LOPEZ HERVELLA	
	SUPLENTE: D. ADRIAN REINA HURTADO	X
	TITULAR: D ^a VIRGINIA VEGA IGLESIAS	X
	SUPLENTE: D ^a EVA GARCÍA LÓPEZ	
	TITULAR: D. FELIX JIMENEZ LOPEZ	X
	SUPLENTE: D. LUIS PARTIDA GOMEZ	
	TITULAR: D ^a DESAMPARADO OLIAS MORAN	
	SUPLENTE: D ^a CATALINA CARRASCO RUIZ	X
GRUPO POLITICO PODEMOS	TITULAR: D. ÁLVARO ANDRÉS IGLESIAS GÓMEZ	X
	SUPLENTE: D ^a ISABEL LÓPEZ TÉLLEZ	
GRUPO POLITICO VOX	TITULAR: D. AMABLE VICENTE ESPARZA LORENTE	X
	SUPLENTE: AGUSTIN GERARDO FIGUERAS RABANO	

Asimismo asiste el Ilmo. Sr. D. Juan Tomás de Aragón Jiménez.

Antes de iniciar la sesión, se realiza un minuto de silencio en solidaridad por la última víctima de violencia de género.

1º Informe de la Presidencia.

Se remitió a todos los miembros.

2º Aprobación de las actas correspondientes a las sesiones ordinarias de las Juntas Municipales del Distrito de 29 de octubre, Y 26 de noviembre de 2025 y la del 27 de enero de 2026, así como de la sesión extraordinaria del Debate del Estado del Distrito.

Se aprueban por todos los asistentes.

Código Seguro De Verificación	X8s/9lpAXraeX4eupapX5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis Garcia Martin	Firmado	26/03/2026 11:21:35
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/X8s/9lpAXraeX4eupapX5Q==		



3º Toma de conocimiento por la Junta Municipal del Distrito de los representantes designados para el Consejo Municipal del Pueblo Gitano.

TITULAR: José Manuel Sánchez Caballero.
SUPLENTE: Rafael Larrubia Márquez.

4º Preguntas, ruegos e interpelaciones.

4.1º Pregunta del Grupo Municipal PSOE sobre el arreglo de socavones en la Calle Vietnam y el acceso a los contenedores en la Glorieta Nelson Mandela.

Antes de leer la pregunta, D. Adrián Reina agradece a la Sra. Secretaria el informe pero manifiesta que este escrito corrobora que se incumplió el Reglamento a la hora de convocar la última Junta Municipal y solicita que conste en acta.

A continuación, el representante del Grupo lee la pregunta. El Sr. Presidente contesta que se esa petición ya ha sido trasladada a la Gerencia de Urbanismo ya que la realizó también un vecino en la primera semana de febrero. Desde la Gerencia informan que se pondrá en marcha por el contrato de mantenimiento de vía pública, en los próximos días.

4.2º Pregunta del Grupo Municipal PSOE relativa a la mejora y sustitución del cerramiento en la calle Ciudad de Aldaya.

El representante del Grupo lee las preguntas y el Sr. Presidente responde que el compromiso es total y que los vecinos han sido atendidos vía presencial y vía telemática por el Distrito. Añade que la cuestión de la valla le pertenece a la Gerencia de Urbanismo quien ya lo tiene en marcha, tal y como se comentó en el último Pleno del Ayuntamiento..

Respecto a la diferenciación en la actuación sobre los terrenos, comenta que cuando la Gerencia da permiso, se actúa y cuando no lo da, no se actúa; cosa que también ocurría con anteriores gobiernos.

En lo relativo al Plan de Evacuación de Bomberos, indica que el Jefe de Prevención de Incendios trasladó que no existe plan de evacuación (como en la gran mayoría de la Ciudad de Sevilla) y que no es posible el acceso de vehículos, dadas las condiciones de la calle. Añade que esto se comunicó a los vecinos y se les trasladó el informe del Jefe de Bomberos.

D. Adrián Reina entiende que se van a realizar todas las cuestiones planteadas en la moción.

4.3º Pregunta del Grupo Municipal Vox sobre la optimización del alcantarillado en las inmediaciones del Palacio de Congresos para evitar inundaciones.

El representante del Grupo lee la pregunta y el Sr. Presidente pasa a leer textualmente la respuesta emitida por Emasesa:

3

“El saneamiento del Palacio de Congresos se produce a través del colector SE.E230, colector de diámetro interior de 1800mm, material hormigón armado ejecutado en el año 2008. Dicho colector desagua en el colector SE.E200, con una

Código Seguro De Verificación	X8s/9lpAXraeX4eupapX5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis Garcia Martin	Firmado	26/03/2026 11:21:35
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/X8s/9lpAXraeX4eupapX5Q==		



sección en Galería 2200x2000 de hormigón en masa ejecutada en los años ochenta del pasado siglo. El drenaje de las aguas pluviales de esta zona, y en general de todo Sevilla Este, se realiza mediante vertidos al arroyo Ranilla, teniendo contemplado el Plan Director de la Cuenca Este de Sevilla, la apertura de dos nuevos aliviaderos a dicho cauce, ambos en el parque Infanta Elena por la margen izquierda del arroyo, uno en la continuación de la calle Demófilo (ejecutado en 2024) y otro en la continuación de la calle Ulises, justo en la incorporación del colector SE.E22, pendiente de ejecución.”

D. Amable Vicente Esparza agradece la explicación pero quiere saber por qué el agua no entra en el colector ya que la obra es de hace menos de un año.

4.4º Pregunta del Grupo Municipal Vox relativa a la realización de actuaciones en la estructura metálica deteriorada instalada en calle Acebuchal y en su alcantarillado.

El representante del Grupo lee la pregunta y el Sr. Presidente contesta que se ha trasladado a Parques y Jardines y éste servicio ha contestado que están redactando un proyecto conjunto con Emasesa para actuar en el alcantarillado y el mantenimiento del parque.

4.5º Ruego del Grupo Municipal Con Podemos-Izquierda Unida sobre problemas de accesibilidad y movilidad en los pasos de peatones de la calle Japón.

El Sr. Presidente indica que se acepta y agradece el ruego. Que se va a trasladar a Movilidad y Urbanismo para que trabajen en una solución consensuada entre las dos delegaciones..

El representante del Grupo comenta que se harán más preguntas y ruegos relacionado con esa calle ya que existen más zonas con problemas de tránsito en dicha calle. El Sr. Presidente contesta que se pedirá que hagan una revisión de la vía entera.

5º Propuestas.

5.1º. Propuesta del Grupo Municipal PSOE para intervención municipal en la Laguna de Sapo.

El representante del Grupo lee la propuesta.

El representante del Grupo Con Podemos-Izquierda Unida comenta que, además del valor ecológico, la Laguna del Sapo actúa como depósito de agua, encauzando el agua que cae y que puede ser peligrosa. Considera que se debe cuidar para que no se pierda y para que se haga posible la convivencia entre los vecinos y ese lugar. Espera que esto se tenga en cuenta ante una posible urbanización.

Se procede a votación y se aprueba por unanimidad.

5.2º. Propuesta del Grupo Municipal PSOE sobre la mejora de iluminación y seguridad en las Plazas de Flor de Retama 2 y 6.

El representante del Grupo plantea la propuesta.

Código Seguro De Verificación	X8s/9lpAXraeX4eupapX5Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis Garcia Martin	Firmado	26/03/2026 11:21:35	
Observaciones		Página	4/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/X8s/9lpAXraeX4eupapX5Q==			

El Sr. Presidente comenta que estaba prevista una inversión de 18.000 € en esta zona, así como en otras áreas, zonas claves, como los sectores 20-21-22 con la Plaza Nuestro Padre Jesús de la Humildad. También se intervendrá en la calle Faustino Gutiérrez Alviz y en el Parque Infanta Elena.

Se procede a votación y se aprueba por unanimidad.

5.3º. Propuesta del Grupo Municipal Vox relativa a la mejora de explanada junto al IES Torreblanca para el aparcamiento de vehículos.

El representante del Grupo lee la propuesta y el Sr. Presidente aclara que los terrenos a los que se refiere son privados, no municipales, por los que no se puede actuar sobre ellos. Por este motivo, el Grupo Municipal Vox retira la propuesta.

5.4º. Propuesta del Grupo Municipal Con Podemos-Izquierda Unida para la gestión por parte del IMD del Centro Deportivo Entreflores.

En primer lugar, el representante del Grupo se disculpa porque en la sesión anterior presentaron una pregunta y no acudieron y, a continuación, presenta la propuesta.

El representante del Grupo Municipal Vox añade que, aunque la propuesta está muy trabajada, falta la información sobre qué planes tiene el IMD para esa instalación, y así poder valorar. Considera que no se puede determinar siempre que lo público es fantástico y lo privado está endemoniado sino que hay que decidir en base al resultado, al funcionamiento, y ver los planes que tiene el IMD. Añade que cree que esta propuesta excede las competencias de la Junta Municipal y comunica que se abstendrán en la votación.

D. Juan Tomás interviene diciendo que si se busca como Centro Deportivo Entreflores sí que aparece en el catálogo de instalaciones del IMD, no como Nudión. Considera que este debate tendría que haber tenido lugar hace ya tiempo. Explica que esto viene de una concesión al Club Nudión que ha estado quince años gestionándolo, más dos prórrogas de cinco años. Esta concesión acabó en junio de 2023 y, desde entonces, se cerró y no hay más que un documento que dice que va a ser público-privado.

Añade que se debe tomar la decisión económica factible para el IMD y se tendría que haber presentado un proyecto hace tiempo pues, este verano, cuatrocientas familias que se quedarán sin piscina y siete trabajadores que no van a volver a trabajar en el Club Nudión.

Continúa diciendo que apoyan la propuesta y defienden lo público, pero quieren saber la fecha que va a establecer el Gobierno y cómo lo va a hacer.

D. Álvaro Andrés Iglesias contesta que el IMD dice que la gestión va a seguir siendo una concesión público-privada y que su proyecto, siempre que hay un espacio público, es que sea de gestión directa y se van a oponer a una externalización. Considera que es fundamental el fomento del deporte y que si el suelo es público, la gestión ha de ser pública también y que han de establecerse los precios más asequibles, y a los niños gratis. No demonizan la iniciativa privada en suelo privado.

Código Seguro De Verificación	X8s/9lpAXraeX4eupapX5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis Garcia Martin	Firmado	26/03/2026 11:21:35
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/X8s/9lpAXraeX4eupapX5Q==		



Concluye diciendo que no pretenden que el Distrito disponga del espacio sino que se inste al IMD para que se haga una cosa concreta.

Se procede a votación y se aprueba por mayoría con una abstención.

El representante de la AA.VV. Andalucía Residencial señala que con el tranvibús se han tapado los imbornales, se han asfaltado y, por este motivo, se producen las inundaciones en las avenidas. Le gustaría que se instara a quien corresponda a que los imbornales que estaban previstos se abran.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 17:37 horas, de lo que como secretaria doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	X8s/9lpAXraeX4eupapX5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis Garcia Martin	Firmado	26/03/2026 11:21:35
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/X8s/9lpAXraeX4eupapX5Q==		

